

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
Santander, un mes... Prs. 2
un trimestre... 5-26
Provincias, 3 meses... 5-50
Ultramar, 6 meses... 26
Extranjero, 6 meses... 19
Números sueltos, DOS cuartos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION:
San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
La correspondencia dirigirse al Director.
NÚM. 2067

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Domingo 13 de Noviembre de 1881.

Academia preparatoria
PARA
CARRERAS MILITARES Y CIVILES
DIRIGIDA POR
D. Luis del Rivero y Ortigosa
Alumno que fué de la Escuela de Ingenieros Militares.
Sistemas de preparación rápidos y eficaces adoptados por los mejores preparadores de España.
Calle de San Francisco, 25, 2.º
SANTANDER

LO OCURRIDO AYER

Desde las primeras horas de la noche discutían ayer por la Plaza Vieja e inmediaciones del ayuntamiento, gran número de personas, formando diversos grupos, que al menos curioso de cuantos, acertaban a pasar por dicho sitio, le llamaba la atención y movido por el misterioso resorte de la curiosidad, se acercaba para enterarse de cuál sería la causa que allí detenía tanta gente, cuando ni siquiera podía suponer que lo fuera el hecho de celebrar sesión la corporación municipal, puesto que tan notable espectáculo es bien sabido que está señalado el jueves de cada semana.

Nosotros, que también acertamos a pasar por dicho punto, ingresamos en uno de aquellos grupos con el deseo de enterarnos de lo que ocurría, y se nos dijo que desde las cuatro de la tarde se hallaba detenido en la oficina de la vigilancia municipal, por orden del alcalde, el señor cura párroco de la Compañía, sin que, por más que tratamos de averiguarlo, se nos manifestase con certeza la causa que había motivado dicha detención.

Que á las siete parece que llegó dicha autoridad al ayuntamiento y ordenó que subiera á su despacho el mencionado sacerdote, sin que tampoco supiéramos lo que allí pasó.

Que enterado el obispo de lo que ocurría pasó á solicitar del señor gobernador pusiera término á dicha situación, lo cual no pudo verificar como se le pedía, porque, no solo ignoraba lo que había ocurrido, sino porque, habiéndose llevado á efecto la detención por orden del señor alcalde, necesitaba oír á esta autoridad para resolver lo que estimese más en justicia.

Con unas y otras cosas trascurrieron las horas hasta las doce de la noche, en que se levantó la reunión y volvió á su morada más tranquilo de lo que había estado durante la noche.

Ahora bien; como ignoramos qué causa haya motivado la medida del alcalde, y desconocemos también los demás detalles que ocurrieron en el asunto, pues la casa consistorial no dejó de estar frecuentada por bastantes personas, nos abstendremos de hacer comentario alguno para no incurrir en error ó en falsas apreciaciones, interin no sepamos la verdad de lo ocurrido, si bien debemos manifestar que, el espectáculo que se ha dado con dicha detención, ha sido muy curioso. Y que es muy de extrañar que el señor cura párroco de la Compañía, no haya puesto de su parte todo cuanto le exige el respetable ministerio que ejerce, para evitar que la autoridad hubiese tenido que extender alguno para adoptar tan enérgica como extenuada resolución.

Creamos que en esta ocasión la obediencia y la mansedumbre no han tenido participación alguna en el asunto, los resultados, por tanto, no son de extrañar, como tampoco sus consecuencias.

Ella dirá.

ELLOS Y NOSOTROS

¡Las leyes! ¿Qué importan las leyes y para qué sirven? ¿Se puede cohibir acaso con restricciones la voluntad libérrima de la criatura libre é independiente por excelencia?

Dios al criar al hombre, no le sometió á ninguna autoridad terrenal; concédíole, por el contrario, una libertad absoluta, y dueño es de proclamar como mejor le cuadre. ¿Qué importa que nuestra sangre corra á torrentes con tal de llegar á nuestro propósito?

¿Por qué hemos de obedecer á ningún jefe? ¿Qué es un juez, un magistrado, un funcionario público de cualquier categoría, sino un satélite del despotismo? Adelante, pues, suprimamos los Códigos y las leyes, y rechazemos lejos de nosotros á los que tienen la misión de aplicarlas.

Nada de esto debe existir, porque los pueblos no han llegado á tan alto grado de ilustración, que se puedan muy bien gobernar por sí mismos.

He aquí cómo razonan algunos republicanos de conveniencia; así es como se expresan aquellos que, para conseguir sus fines y hacerse corresponsales de un inocente pueblo, imitan á los jesuitas y á los inquisidores, llevando en una mano el puñal y en la otra el Evangelio ó sus estatuas.

A nosotros nos horroriza la idea sola de llamar republicanos á los que, siendo solo en el

nombre, albergan en sus pechos corazones de tigres, sedientos de sangre humana. Su gobierno, si tal denominación merece á las delirantes utopias que hemos apuntado, solo produciría ciudadanos degenerados y corrompidos, sujetos por el terror, y este no es el camino que debe seguir un pueblo republicano.

Tiempo es ya de que el pueblo se ilustre y conozca sus mayores enemigos; la ilustración nunca es suficiente, y dicho esto que cuanto mayor sea, con más fuerza podrá rechazar de su seno á sus más grandes enemigos.

Las ideas democráticas no se propagan por medio de la fuerza, como difundieron el Korán en la Edad Media los hijos del Profeta. Los verdaderos republicanos combaten con la palabra, esforzándose en convencer, no en oprimir, y entre los principales dogmas de su credo político, se leen estas consoladoras palabras que saludaron alborzados todos los pueblos de Europa al proclamarlos por primera vez la república francesa de 1843: *Abolición de la pena de muerte.*

El día que la idea democrática impere en el mundo, habrá desaparecido para siempre el patíbulo, y solo podrá disponer de la vida del hombre el Dios que lo ha criado.

Porque el árbol de la libertad, regado con la sangre de tantas víctimas ilustres, no produce madera para levantar cadálsos.

Al verdadero republicano nada deben importarle las leyes, porque estas lo mismo juzgan que protegen.

La ley es la expresión de la voluntad de un superior, que los inferiores deben acatar; pero comprendáese desde luego, que esta definición absoluta no expresa con fidelidad el concepto filosófico de la palabra; es por lo tanto necesario para establecer la definición exacta y verdadera, fijar cuál debe ser el carácter del legislador que impone sus mandatos.

La ley es la verdad jurídica plenamente demostrada.

Las leyes son necesarias, porque prohíben, ordenan, castigan y permiten. Cicerón añade que debían aconsejar. Esta división es absolutamente perfecta, porque abraza todo lo esencial de la legislación; y por lo tanto, debe ser de todos respetada y obedecida.

¿Y cuál sería la situación de un gobierno que proclamase las doctrinas que combatimos? Indudablemente suscitaría una revolución espantosa, una guerra civil eterna, porque en el hecho de plantear tal sistema, abriría ancho campo á los ódios, á la ira, á las ambiciones desenfrenadas, á la licencia.

¿Y qué sería del pueblo que sufriese semejante teoría como principio fundamental de su gobierno?

Fácil es la respuesta; ese pueblo, libre de todo freno, sin luz ninguna que le alumbrase en la senda del progreso, representaría la imagen más perfecta del desorden y la desmoralización, que conducen al caos y preparan el advenimiento del despotismo.

Las leyes, ha dicho Plutarco, todo lo rigen; son la síntesis de la razón, y á ellas están sujetos los mortales y los dioses.

Es evidente, y así lo sostendremos siempre, que todas las cosas creadas obedecen á leyes inmutables, sin las cuales no existirían. El mundo físico está sujeto á una ley general, y los cuerpos, dependiendo de ella, tienen su origen, sin embargo, cada uno en otra especial y característica.

Solo el nombre de locos ó visionarios merecen los que atribuyen al destino ó al acaso la creación de ese cúmulo inmenso de maravillas que en el Universo admiramos.

El principio fundamental de la república es la virtud, si bien esta es también indispensable en todos los Estados; quien gobierna prescindiendo de ella, disuelve la sociedad natural, sin la cual no se concibe siquiera la existencia de la sociedad civil.

El sistema republicano pone el poder en manos del pueblo, y debiendo este tomar una parte activa y directa en la gestión de los negocios públicos de su patria, tiene también el deber imprescindible de seguir en sus relaciones con los demás ciudadanos, una conducta dirigida á formar la unidad civil, que es la verdadera fuerza de la democracia.

Para que el pueblo contribuya eficazmente al afianzamiento de esta forma gubernativa, conviene que se inspire en el espíritu de la democracia; que lo sienta, lo comprenda y lo haya estudiado para convencerse de la bondad del dogma republicano, condición indispensable para difundirlo por medio de la propaganda y del ejemplo.

No olvidando nunca que hay muchos que no hablan á las masas populares de su grandeza, sino con el objeto de que no se fijen en la ambición que los devora, y escitan constantemente su avaricia á fin de que no reparen en la suya propia.

El verdadero espíritu de la igualdad está tan distante de la exageración como el cielo de la tierra.

Es cierto que en el estado natural nacen iguales todos los hombres, pero no es posible que permanezcan así durante toda su vida. Por que la sociedad les hace perder esa igualdad, quedando solo iguales ante las leyes.

Y hay necesidad de que el pueblo no olvide nunca que la virtud tiene su natural asiento al lado de la libertad, más no al de la libertad extrema, como tampoco al de la licencia.

E. G.
(De La Protesta)

Ecós políticos

El Cronista dice:
La Iberia asegura que el gobierno fusionista ha realizado reformas de verdadera trascendencia.
¿Quiere el colega citar unas cuantas?

Lo haremos nosotros, porque suponemos que la pregunta de El Cronista pondrá á La Iberia en grave aprieto.

La primera reforma de verdadera trascendencia, realizada por los fusionistas, ha sido quitar el poder á los conservadores, ó hacer que se lo quitaran, que para el caso es lo mismo.

¿No puede darse una reforma más trascendental... para los fusionistas!

Porque al país no le ha llamado gran cosa la atención este suceso.

También han realizado los fusionistas una gran reforma en sus ideas.

Y si no examinen ustedes los discursos que pronunciaron los hombres más importantes del gobierno, cuando se hallaban en la oposición, y comparen ustedes las promesas que en ellos hicieron y la doctrina que predicaron, con los actos que hoy realizan.

En este punto siguen con admirable precisión la máxima prudentísima en que se inspiran los hombres del partido conservador:
«Ni palabra mala, ni obra buena.»

Segun El Liberal, los demócratas dinásticos figurarán en algún sainete por el estilo de los que escribe el autor de *Cuatro sacristanes*, y *La canción de la Lola*.

Lo suponíamos.

Es muy ridícula su actitud para que figuren en el drama.

O si figuran será en calidad de comparsas.

El Manifiesto pone de *idem* las faltas contenidas en el *idem* escrito por el Sr. Echegaray para dar fe de vida del grupo de los martistas.

El Manifiesto opina que el *idem* es malo.

Pues nosotros... *idem de idem*!

Dice un periódico que el Sr. Gonzalez (don Venancio) representa en la mayoría la tendencia liberal.

Sí; pero muy mal.

De un diario conservador.
«El Liberal no defiende al Sr. Ruiz Zorrilla de las acusaciones de que fue objeto en la sesión de anteayer.»
«Cómo cambian los tiempos!»

¿Cómo cambian las jefaturas!

Un diario fusionista asegura que al Sr. Navarro y Rodrigo le sobra altura para ser ministro.
¿Que le sobra... altura?

¿Cualquiera diría que se trataba del ingreso del señor Navarro y Rodrigo, en el cuerpo de alabarderos!

¿Qué cosas se les ocurre á los diarios fusionistas!

Leemos en un apreciable colega de Albacete:
«En varios periódicos de Madrid, constitucionales por supuesto, hemos leído que la familia real fue recibida con marcadas muestras de entusiasmo en Albacete.»
Ni hemos visto las marcadas muestras ni el entusiasmo.

A las autoridades si que las hemos visto envueltas en graves cuestiones de etiqueta.

Oh!

El ministro de Hacienda tiene el pensamiento de rebajar aún más el tipo de la contribución territorial, si de los trabajos que se practiquen, en vista de las cartillas evaluatorias, resulta el aumento de la riqueza imponible en cantidad necesaria á cubrir las atenciones públicas.

El Cronista califica de *reclamo* la noticia precedente.

Está en lo cierto.

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice lo siguiente:
«Dícese que hoy á primera hora se veía en la mesa de la sala de estudios del rey, el discurso del señor Moret, que D. Alfonso leyó al primera hora con marcadas muestras de satisfacción.»

Parece que cuando fué á verle el presidente del Consejo de ministros y le felicitó por tan fausto acontecimiento, el monarca significó despus de ver por su morada al repetido Sr. Moret, el cual

ha sido visitado hoy por el jefe superior del palacio de Oriente por encargo del rey.

Se nos figura que la cosa va más lejos de lo que conviene á la tranquilidad de los constitucionales. Pobres de ellos si el partido democrático-dinástico no se redujera á dos docenas de proselitistas!

Los que crían cuervos se exponen á quedarse sin ojos!

Todos los periódicos, sin distinción, elogian al Sr. Moret por la elocuencia que desplegó en su discurso del jueves.

Los que más se distinguen en sus aplausos son los ministeriales.

El discurso, en efecto, tal como aparece en los extractos de la sesión, indica que por su forma fué notabilísimo.

Respecto á su intención política ó al pensamiento que encierra desde luego se comprende que el Sr. Moret... acabará por ser ministro con el Sr. Sagasta en un gabinete homogéneo.

Y pare usted de contar.

¡Que corazones tan sensibles!

El Diario Español vió llorar á muchos diputados oyendo la palabra del Sr. Moret en el Congreso.

He aquí como lo cuenta el periódico canovista:
«Al exponer de qué manera se manifestó entonces el sentimiento monárquico del país, arrollando la propaganda republicana; ha tenido el Sr. Moret acierto de penetrante, vigorosa y sentida elocuencia, que han impresionado fuertemente al auditorio. El Sr. Sagasta, muy conmovido, se ha secado algunas lágrimas. No menos conmovido se encontraba el Sr. Topete, que escuchaba al orador al lado de la mesa presidencial.»

Lloró el señor Topete,
de todas las pupilas
brotaron lágrimas.
En adelante,
llevarán los taquígrafos
impermeables!

La Correspondencia de España recoge la siguiente frase, atribuyéndola al Sr. Martos:
«No recuerdo un triunfo parlamentario semejante al obtenido esta tarde por Moret. Creo que si el rey le encargara mañana la formación de un ministerio, tendría mayoría en estas mismas Cortes.»

La frase, sea de Martos ó no sea, tiene más intención que un toro de Miura.

De seguro que á los centralistas les ha gustado como si les hubieran arrancado las muelas.

No podemos menos de aplaudir la noble franqueza con que nuestro apreciable colega progresista El Orden Público de Burgos fija resueltamente su actitud en vista de las divisiones que se han realizado en su partido.

El Orden Público no se anda con ambigüedades ni con balancines para ocultar su pensamiento en una vana palabrería que le facilite la manera de seguir representando los intereses de ambas tendencias.

Comprende la necesidad de decidirse por una de las dos políticas en que se ha dividido el partido progresista-democrático, y clara y terminantemente expone su actitud en la siguiente forma:
«A NUESTROS CORRELIGIONARIOS.
La Redacción de El Orden Público, se apresura á hacer pública declaración de que condena energicamente la política sustentada por la minoría del comité central del partido democrático-progresista en las sesiones celebradas últimamente en Madrid, y principalmente la proposición desechada la noche del uno al dos del corriente.»

Y declara además, creyendo interpretar así la opinión general del partido democrático de Burgos y su provincia, que quiere y está dispuesta á sostener una política decidida y abierta oposición á cuantos obstáculos se opongan al más inmediato triunfo de los ideales democráticos.»

Aunque distamos mucho de las opiniones que representa El Orden Público, le felicitamos sinceramente por su resolución, que tanto contrasta con la conducta que vienen observando otros periódicos progresistas.

Carta de Madrid

11 Noviembre de 1881.

Muy señor mío: Reminiscencia todavía de ayer todo son plácemes y gaudiamus. Tan bul y elocuente estuvo ayer el jefe de los demócratas dinásticos Sr. Moret, y tal fortuna ha hecho su discurso que no teme arriesgar nada si aquella celebre rectificación de Castelar al conde de Albufera cuando las Cortes constituyentes que la expectación, que era mucha, lejos de quedar defraudada como sucede en muchos actos parlamentarios, se vió al contrario, más que satisfecha por que en realidad de verdad pocas veces se el talento de la elocuencia, el método y la profundidad de conceptos que rebosa, desde el principio hasta el fin de la oración del Sr. Moret,

interpretará con el espíritu que informa la Constitución de 1869. Después ha hablado el general Lopez Domin- guez, haciendo i lénticas declaraciones que el pre- sidente del Consejo. El Sr. Castelar no ha asistido hoy al Congreso, y por este motivo ha sido necesario levantar la sesión, aplazando hasta el lunes el debate pen- diente sobre la contestación al Mensaje.

Banca y Comercio

Madrid 12 (8-25 n.)

Table with financial data for Madrid, including 'Acciones del Banco de España' and 'Billetes hipotecarios de Cuba'.

Bolsa de Madrid.—Día 12.

Table with market data for Madrid, including 'Renta perpétua interior del 3 por 100' and 'Renta perpétua exterior del 3 por 100'.

Bolsa de Paris.—Día 12.

Table with market data for Paris, including '1 por 100 francés' and 'Exterior español'.

Colegio de corredores de Santander

COTIZACION DEL DIA 12. Londres, á 90 dif., 47-20. El Adjunto de turno, Pedro Perez Prieto.

New-York Noviembre 9.

Table with market data for New-York, including 'Cambio sobre Londres' and 'Id. Paris'.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Noviembre 10.

Large table with financial data for Paris, including 'Espíritus primera calidad.—Calma' and 'Azúcar número 3, los 100 kilos netos'.

Havre Noviembre 10.

Table with market data for Havre, including 'Cafés.—Se han vendido' and '100 Ss. Haiti Gonaives'.

Table with market data for Amberes, including '240 id. id.' and '100 id. Rio (sin lavar)'.

New-York Noviembre 9.

Table with market data for New-York, including 'Harina, barril de 38 kilos' and 'Maíz nuevo mezclado'.

SANTANDER

12 Noviembre 1887. «La industria favorecida hemos dicho no adquiere en virtud del privilegio de que goza sino una prosperidad transitoria y ficticia predecesora infalible de su ruina. La razon de este aserto es porque todo lo que se hace por violencia y contrariando el curso de la naturaleza se vuelve contra el agente y todo favor injusto se torna en daño del ofendido.»

Así, pues, ejemplos, doctrinas y autoridades militan de consuno en favor de la emancipacion del comercio. Intereses sordidos, miras siniestras, ignorancia de la ciencia económica, componen la falange contraria. Baratura de todos los productos naturales e industriales, ingresos cuantiosos en el erario público, actividad de los negocios, consolidacion del crédito público, la paz económica en los presupuestos y el bienestar de los consumidores, tales son los efectos de la libertad. La opresion del comercio produce los efectos contrarios. ¿Quién puede vacilar en la eleccion?

Pero vengamos al objeto principal que ahora nos ocupa, y es referir lo poco ó mucho que se ha hecho en el mercado durante la semana. Triste es decirlo todo lo que en ella ha pasado se puede resumir en brevisimas palabras.

Harinas. Sin más ventas que las del consumo, se han exportado para América 4.090 barriles y 3.886 sacos, y para la Península 3.693 sacos.

Igualmente encalmados: los otros artículos, habremos dicho cuanto hay que decir sobre ellos con la siguiente nota de im. ortacion:

Table with market data for Santander, including 'Azúcar. 200 bayones por Vizcaino-Montañés', 'Cacao. 100 sacos por Ville de Bordeaux', and 'Aguardiente. 61 pipas de Amberes'.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS. Vapor Luchana 440 ts., c. Ansotegui, de Sevilla y escalas con 3 cajas loza á D. Melchor Arques; 26 id. idem á D. Y. Soriano; 2 id. id. á D. M. Torregrosa; 5 idem id. á D. J. Vicedo; 3 id. id. á los Sres. Gomez y Aparicio; 5 id. id. á D. Vicente Gonzalez; 12 bocoyes aceite oliva á D. R. Torcida; 1 barril id. id. á la orden; 400 cajas higos á D. R. Torcida; 58 sacos maiz á D. L. Her- mosilla; 50 tabales sardina á los Sres. Espina y Gonzalez; 124 id. id., 160 cascos id. y 6 pipas grasa á los señores Almiñaque, Avendaño y C.ª y otros efectos para varios. Patache Dolores 42 ts., c. Alvarez, de San Ciprian con 15.000 kilogramos vegetal á D. M. Corral; 20.200 idem id. id. á D. J. Orbe; 15.000 id., id. id. á D. J. Goate. Vapor Nicasio Perez, 197 ts., c. Reboledo, de Barce-

lona y escalas con 50 sacos arroz á los Sres. Gamba, Al- daluce y compañía; 32 id. id. á D. R. Torcida; 313 bul- bultos sardina salada á los Sres. Almiñaque, Avendaño y compañía; 111 id. id. á D. R. Gonzalez; 83 cajas pas- sas á la orden, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Vapor Bazan, 535 ts., c. Barenó, para Barcelona y es- calas con 3.272 sacos harina, 30 id. patatas y otros va- rios efectos. Vapor Ville de Bordeaux, 2.500 ts., c. Durant; para Saint Nazaire con carga general de tránsito. Patache San Roman, 51 ts., c. Jandon, para Bilbao con 2.100 traviesas roble. Vapor Fernandez Sanz, 118 ts., c. Uresberdetá, para Gijon con 15 sacos azúcar; 37 id. salvado y otros efectos. Lanchon Santo Domingo, 26 ts., c. Uracundegui, pa- ra Zumaya en lastre. Patache Rogelio, 38 ts., c. Sendin, para Vigo con 1.150 cajas petróleo. Balandra A. E., 24 ts., c. Sanchez, para Avilés con 150 sacos harina, 200 cajas petróleo y otros efectos. Vapor María, 162 ts., c. Louvelli, para Carril con 125 sacos azúcar, 20 pipas agua-diente y otros efectos. Patache Joaquin y Antonia, 30 ts., c. Riestra, para Rivadesella con 134 sacos harina, 100 id. patatas y otros efectos. Patache Emilio, 47 ts., c. Santamarina, para Rivadeo con varios efectos. Vapor Santaña, 36 ts., c. Orbea, para Castro con 30 sacos salvado; cacao, aguardiente y otros efectos. Corbeta Jo-efita, 279 ts., c. Amezaga, para Puerto- Rico con 3.228 sacos y 400 barriles harina.

PREVENCION. PARA CERCIORARSE

de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lan- man debe hacerse el siguiente indispensable exami- obérvese contra la luz cualquiera de las fojas, del pan- fletó ó cuadernillo que impreso sirve de envoltorio á cada botella y busquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siendolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no apa- recieren en la forma y lugar referidos.

Esta contrasena se estende tambien á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Bar- celona.

ANUNCIO

Por tener que ausentarse su dueño para otro punto se traspassa un establecimiento de comidas y bebidas, bien montado y con buena parroquia, como puede acre- ditarlo. Informarán en esta redacción. 8-1

EL APODERADO DE CLASES PASIVAS, activas de guerra, de Reemplazo y Estado Mayor, D. Miguel Ruano de los Gallardos, Blanca, 1 y 3, se encarga del cobro de clases pasivas, así como de la for- macion y despacho de los expediente de viudedades, or- fandades, retiros, pensiones, cruces, jubilaciones y ce- santías. y 8-1 Blanca, 1 y 3; Santander. 8-2

Enseñanza de Francés e Inglés

Una señorita francesa, con excelentes informes, desea dar lecciones de los referidos idiomas, en casa y á domi- cilio. Lope de Vega, 4, 3.º 8-2

RECUERDO Á LOS ENFERMOS.—EN ES-

ta época del año el Aceite de Hígado de Bacalao se usa mucho como reconstituyente en las naturalezas ra- quíticas ó de temperamento escrofuloso. Este maravilloso producto del Reino Animal emplea- do con oportunidad particularmente en los niños da sor- prendentes resultados librándoles de penosas enfermeda- des á veces de fatales consecuencias por no haberle apli- cado á tiempo. Se recuerda á las Madres de familia que este acei- te en su mayor estado de pureza se vende en la Droguería de Sara, Tableros 5. En la misma casa hay tambien un gran surtido de productos químicos y farmacéuticos y todo clase de espe- cialidades así Nacionales como Etranjeras, cuyas exis- tencias son renovadas continuamente. Droguería de Sara, 5 Tableros 5. 6 a 6

IMPERMEABLES INGLESES FABRICA- dos por C. J. Shaw y C.ª de Manchester.—Se ha recibid- o gran remesa de este inmejorable artículo. Se venden garantidos. No pierden el color ni se calan. Unico de- pósito taller de Mieres, San Francisco, 28, Santander. 30a26

VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A

40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soñano). 30a16

LEGÍA JABONESA FÉNIX

Economía del 80 por 100 sobre el jabón, esta legía sir- ve para colar la ropa, limpieza de suelos, utensilios de cocina y demás usos domésticos en que se emplea el ja- bón. Se halla de venta en los establecimientos de comestibles. Al recibo de 14 cuartos libra. 15a7

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA

á 14 rs. docena. Almacén de loza y cristal ANTONIO SORIANO calle de Rupalacio,—antes del Peso,—número 2.

En este antiguo y acreditado establecimiento hay un magnífico y nuevo surtido de calzado, cristal, loza y otros varios artículos, á precios sumamente económicos. Las principales fábricas nacionales y extranjeras, son las proveedoras de esta casa en todos los géneros que ex- pende. EN LA CALLE DE PEÑAS-REDONDAS, Pasadizo de Sarasola, se alquila, para almacén ó depósi- to de otro objeto, un edificio de gran cabida, el que an- tes ha sido taller de coches de Duros. Los que deseen tomarlo diríjense á D. Victoriano Cas- tanedo, calle de Somorrostro, Pescadería. 15-8

EN LA VILLA DE TORRELAVEGA SE HA instalado de nueva planta un nuevo café llamado La Iberia, con servicio esmerado, para todos los muchos fa- vorecedores de Manuel Revuelta y Lopez. 8-8

MAIZ BARATO.

Procedente de Sevilla se ha recibido un cargamento, que se vende en el almacén de D. Leandro Hermosilla, calle de los Santos Mártires número 2.

LA INFANCIA I 2 — BLANCA — I 2 Unico establecimiento dedicado á trajes de niños. Confecciones de Paris. Abrigos y visitas de niñas. Impermeables para niños de ocho á doce años. 25-12

FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y A Piarmonicas ó Sinfonias. San José, 10, piso 3.º

Espectáculos

TEATRO Compañía lírico-dramática bajo la dirección de D. Maximino Fernandez Funciones para hoy domingo 13 Noviembre. TARDE SUEÑOS DE ORO A las tres y media.—Entrada general, DOS reales. NOCHE.—15.ª función de Abono. EL SALTO DEL PASEGO A las siete y media.—Entrada general; UNA peseta. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30

Nápoles 9 de Setiembre de 1881.

Muy señor mío:

Con el más profundo dolor participé á V. que mi querido y bien amado tío, profesor D. Jerónimo Pagliano, ha fallecido en el día de la fecha, á la avanzada edad de 81 años.

Con notificarle esta dolorosa noticia, me hago el deber de avisarle que muchos falsificadores se aprovecharán de esta ocasion, para engañar la buena fé del público.

Todos los que desean el verdadero y legítimo jarabe, inventado por el finado profesor D. Jerónimo Pagliano, deben dirigirse á Nápoles, 4, Calata San Marco.

En apoyo de esta asercion, tengo en mi poder:

- 1.º Todas las recetas de puño y letra del profesor D. Jerónimo Pagliano.
- 2.º Un documento con el cual el referido profesor, mi tío, me declara su único sucesor.
- 3.º Un testamento en mi favor, escrito de mano propia del profesor D. Jerónimo Pagliano.

Además, todos saben que yo estuve por espacio de tres años al lado de mi tío para perfeccionarme en todo lo que concierne á la composicion y fabricacion del jarabe, y que en todo ese trascurso de tiempo he dirigido yo solo la casa de Florencia.

Desafío á cualquiera á contradecirme.

Por lo espuesto, claramente resulta, que pertenece á mí solo la continuacion de la obra de mi finado tío,

quien en el año 1878, cuando me llamó cerca de sí, lo hizo conocer así, por medio de numerosas publicaciones en los diarios.

También debo poner en su conocimiento, que muchos falsificadores para poder engañar más fácilmente la buena fé del público, han buscado y encontrado en las clases más bajas del pueblo, individuos que llevan el apellido de Pagliano, haciéndose ceder este apellido mediante una ténue compensacion, para hacerse creer de este modo parientes del finado profesor D. Jerónimo Pagliano.

Por consiguiente, si V. desea tener el verdadero y legítimo jarabe inventado por el profesor D. Jerónimo Pagliano, deberá dirigirse exclusivamente á su sobrino D. Ernesto Pagliano, en su propia casa, 4, Calata San Marco en Nápoles.

Garantizándole la eficacia y virtud curativa de dicho jarabe, saluda á V. con la mayor consideracion y aprecio su afectísimo y S. S.,

Ernesto Pagliano.

Medicamentos privilegiados

De venta: por SALVADOR ALSINA, importador,
PASAJE DEL CRÉDITO, 4, BARCELONA.



TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desahregio y sin fatiga. Así las personas las más débiles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glurias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor: S^{rs} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - S^{rs} CASANOVAS y C^a, Barcelona.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe
Exclusivo del Doctor Morales.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.
En Santander, farmacias de T. Beznilla y J. de la Vega
Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

Vapores Correos DEL MARQUÉS DE CAMPO LÍNEA TRASATLÁNTICA

El magnífico vapor español de 3.080 toneladas

REINA MERCEDES

saldrá de este puerto el 25 del corriente, para PUERTO-RICO, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ, con regresopor los mismo puntos.

También recibe pasaje y flete para Mayagüez, Ponce, La Guaira y Puerto-Príncipe, con trasbordo en Puerto-Rico; y para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Puerto-Plata, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon, con trasbordo en la Habana.

Admite carga y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato.

NOTA. Se suplica á los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipacion.

Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7; En Barcelona, Sres. Borrell y C.^a; en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,

NEW YORK.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afeciones de la vista; es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.
Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.
Descuentos á los señores farmacéuticos.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS DE NIELK

de clorato de potasa comprimidas
Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores); difteria, erup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América. Precio 6 reales caja. Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudellers, 6, 2.ª, Barcelona.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, puedan probarlas las personas que las necesiten, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envíe su importe en sellos.

Los señores Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878 y en otras regionales.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del bígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regulan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 reales, y en provincias a proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.



Depósito en Santander: Farmacia de don Triunfo Bezanilla.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 20 de cada mes.

Nota Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

Agua y Polvos Dentifricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris
8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias.

